



Convocatoria de Proyectos Públicos

Guía de uso para el Investigador Principal

Metodología CICA

Fecha de última actualización: 07/11/2018

Versión: **1.0.1**

Proyecto: SICA



Hoja de control del documento

Documento	Guía de uso para el Investigador Principal	Versión	1.0.1
Proyecto	SICA		
Elaborado por		Fecha	
Validado por		Fecha	
Aprobado por		Fecha	
Fichero		Versión plantilla	1.1(*)

(*) Versión de la plantilla sobre la que esta realizada el documento. No borrar ni modificar este campo



Control de modificaciones

Versión	Fecha	Autor	Descripción del cambio
1.0.0	02/11/2018		Creación inicial del documento.
1.0.1	07/11/2018		Añadida información correspondiente a la tramitación del RL.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>SICA</p>	 <p>CICA</p>
<p>Guía de uso para el Investigador Principal</p>		

Índice de contenido

1. Introducción.....	4
2. Solicitud.....	5

 JUNTA DE ANDALUCÍA	SICA	
Guía de uso para el Investigador Principal		

1. Introducción

La presente guía ha sido diseñada para facilitar la presentación de la solicitud a los investigadores para la convocatoria de ayudas a proyectos de I+D+i destinadas a universidades y entidades públicas de investigación, calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).

2. Solicitud

Para poder cumplimentar la solicitud que le permita participar en la presente convocatoria el investigador deberá seguir los siguientes pasos:

1. En primer lugar, será necesario abrir una ventana del navegador web Chrome o Firefox y acceder a la dirección: <https://sica2.cica.es>
2. A continuación, se deberá iniciar sesión en SICA con el usuario y contraseña.



Ilustración 1: Acceso a SICA

3. Una vez dentro de SICA, se debe verificar que el perfil seleccionado es el de "Investigador".

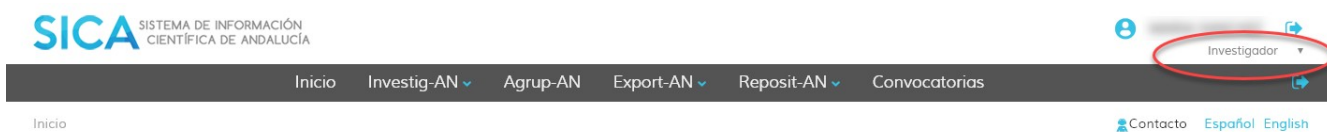


Ilustración 2: Selección de perfil investigador

4. Seguidamente, se deberá seleccionar la opción **Convocatorias** en el menú superior.

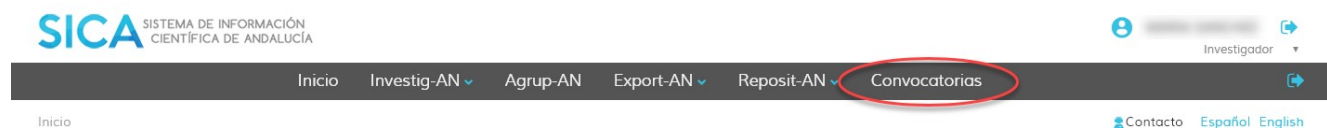


Ilustración 3: Punto de menú de convocatorias

En el caso de que hubiera varias convocatorias abiertas, se le mostrará el listado de todas ellas. En este caso, se deberá seleccionar la correspondiente a las Ayudas para la realización de Proyectos I+D+i. Entidades Públicas, como se muestra en la siguiente ilustración.

CONVOCATORIAS

Convocatorias disponibles

Acronimo	Denominación	Entidad convocante	Fecha de inicio	Fecha de cierre	Acciones
PY Públicos	Ayudas para la realización de Proyectos I+D+i. Entidades Públicas	Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología	02/11/2018	30/11/2018	
PY Privados	Ayudas para la realización de Proyectos I+D+i. Entidades Privadas	Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología	30/10/2018	20/11/2018	

Ilustración 4: Ejemplo de listado de convocatorias publicadas

- Para acceder a la convocatoria, el usuario deberá pulsar en el botón
- Al acceder a la convocatoria, el sistema mostrará la información general en la zona central, así como la documentación y enlaces relacionados con la misma, si los hubiera, en la zona derecha de la pantalla.

CONVOCATORIA

Información general

Enlaces y documentación

Ayudas para la realización de Proyectos I+D+i. Entidades Públicas

Información

Fecha de la convocatoria 02/11/2018 - 30/11/2018
 Entidad convocante Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad. Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología
 Tipo de convocatoria Entidad
 Programa Línea de ayudas para la realización de proyectos de I+D+i para universidades y entidades públicas de investigación del Sistema Andaluz del Conocimiento

Observaciones de la convocatoria

Etapas: **Presentación de Solicitudes**

Duración 02/11/2018 - 30/11/2018

Observaciones de la etapa

Hora de apertura 00.00
 Hora de cierre 15.00

[Añadir solicitud](#)

Enlaces

- [Resolución. Publicación Oficial](#)
- [Bases Reguladoras](#)
- [Preacuerdo Colaboración Empresa](#)
- [Guía de Ayuda](#)
- [Extracto de la Resolución](#)
- [Modelo Memoria Científico-Técnica](#)

Documentación

Ilustración 5: Información general, enlaces y documentación

En la zona inferior, se habilitarán las etapas de la convocatoria conforme vaya avanzando ésta. En cada una de las etapas, se mostrará la información sobre su duración y las acciones posibles.

Inicio

CONVOCATORIA

Ayudas para la realización de Proyectos I+D+i. Entidades Públicas

Información

Fecha de la convocatoria: 02/11/2018 - 30/11/2018
Entidad convocante: Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad. Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología
Tipo de convocatoria: Entidad
Programa: Línea de ayudas para la realización de proyectos de I+D+i para universidades y entidades públicas de investigación del Sistema Andaluz del Conocimiento

Observaciones de la convocatoria

Etapas de la convocatoria

Enlaces

- Resolución. Publicación Oficial
- Bases Reguladoras
- Preacuerdo Colaboración Empresa
- Guía de Ayuda
- Extracto de la Resolución
- Modelo Memoria Científico-Técnica

Documentación

Etapa: Presentación de Solicitudes

Duración: 02/11/2018 - 30/11/2018

Observaciones de la etapa

Hora de apertura 00.00
 Hora de cierre 15.00

Añadir solicitud

Ilustración 6: Etapas de la convocatoria

De esta manera, para la convocatoria actual y en la etapa de presentación de solicitudes, se muestran las fechas de inicio y fin así como las horas de apertura y cierre. Debajo de la información, se muestra el botón para añadir una solicitud. La solicitud se crea en estado borrador y se podrán crear tantos borradores de solicitudes como se estime necesario. Los borradores se mostrarán como un listado dentro de la etapa.

Etapa: Presentación de Solicitudes

Duración: 02/11/2018 - 30/11/2018

Observaciones de la etapa

Hora de apertura 00.00
 Hora de cierre 15.00

Borradores

Denominación del proyecto	Fecha creación	Fecha última modificación	Acciones
[Borrador]	[Fecha]	[Fecha]	[Editar] [Borrar]
[Borrador]	[Fecha]	[Fecha]	[Editar] [Borrar]
[Borrador]	[Fecha]	[Fecha]	[Editar] [Borrar]

Añadir solicitud

Ilustración 7: Listado de borradores de solicitudes

7. Para crear una nueva solicitud se deberá pulsar el botón **Añadir solicitud**

A continuación, el sistema mostrará una ventana modal para que se pueda asignar un nombre al borrador de la solicitud, como se muestra en la siguiente ilustración.

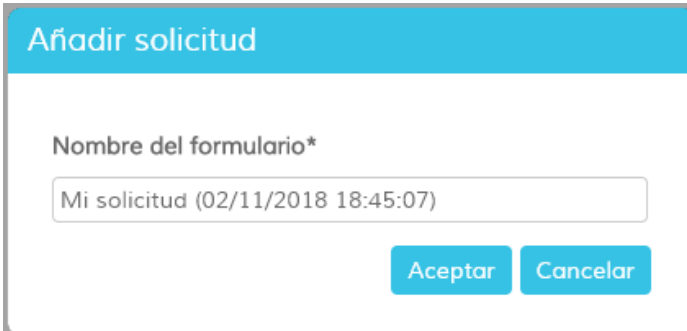


Ilustración 8: Creación de una nueva solicitud

Una vez asignado el nombre, se abrirá el formulario de solicitud con las distintas secciones que han de rellenarse, siendo algunas de ellas de solo lectura.

Se deberán rellenar las secciones 4,5,6 y 7 conforme a las instrucciones indicadas en las bases reguladoras.

Estas secciones aparecerán resaltadas con un mensaje informativo, indicando que es el investigador quién debe rellenarlas, como puede verse en la siguiente ilustración.



PROGRAMA DE AYUDAS A LA I+D+i, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN EL ÁMBITO DEL PLAN ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (PAIDI 2020) (Orden de 7 de abril de 2017, BOJA núm 71, de 17 de abril de 2017). (Código procedimiento: 15675)

LÍNEA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i EN LOS AGENTES PÚBLICOS DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO.



Si observa cualquier problema con la solicitud y/o su tramitación, póngase en contacto con el Servicio de Atención al Ciudadano, a la siguiente dirección de correo buzónweb.sac.cciu@juntadeandalucia.es y/o al teléfono 955063910



Agente del Conocimiento de la solicitud * [\[a rellenar por el Investigador Principal\]](#) Mostrar todos los Agentes del Conocimiento

1 Datos de la entidad y de la persona representante [\[a rellenar por el Representante Legal\]](#)

Datos de la entidad solicitante

Razón social / Denominación* NIF*

Tipo de vía Nombre de la vía*

Número Letra Km en la vía Bloque

Portal Escalera Planta Puerta

Entidad de Población* Municipio*

Provincia* País* Código postal*

Número teléfono* Número móvil Correo electrónico*

Datos de la persona representante

Apellidos y nombre* Sexo: H M DNI/NIE/NIF*

Número teléfono* Número móvil Correo electrónico*

2 Notificación electrónica obligatoria [\[a rellenar por el Representante Legal\]](#)

3 Datos bancarios [\[a rellenar por el Representante Legal\]](#)

4 Declaraciones [\[a rellenar por el Investigador Principal\]](#)

5 Documentación, consentimientos y autorizaciones [\[a rellenar por el Investigador Principal\]](#)

6 Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención [\[a rellenar por el Investigador Principal\]](#)

7 Criterios de valoración: información y datos necesarios para aplicarlos [\[a rellenar por el Investigador Principal\]](#)

8 Solicitud, lugar, fecha y firma [\[a rellenar por el Representante Legal\]](#)



PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01024588

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.e) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), le informamos que:

- El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Consejería de Economía y Conocimiento/Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, cuya dirección es Calle Johannes Kepler,1. Isla de la Cartuja-41092 – Sevilla.
- Podrá contactar con el Delegado de la Protección de Datos en la dirección dpd.cec@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos proporciona son necesarios para gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de los incentivos otorgados por la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), cuya base jurídica (LEGISLACIÓN/EJECUCIÓN DE CONTRATO/CONSENTIMIENTO/EJERCICIO DE PODERES PÚBLICOS.)
- Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de datos y limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

Información adicional: la información adicional detallada así como el formulario para su reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

[Volver a la convocatoria](#)

[Guardar borrador](#)

[Enviar a Representante Legal](#)

Ilustración 9: Secciones que debe rellenar el investigador principal

Los campos que aparecen deshabilitados dentro de las secciones que corresponden al investigador, serán rellenados con la información almacenada en SICA, por lo que se observa algún error, éste deberá subsanarse dentro de SICA.

Cada sección consta de una serie de campos que deben ser cumplimentados. Se podrá pasar de una sección a otra libremente pulsando en el título de la sección para que se muestren los campos correspondientes. A continuación se muestra una ilustración, a modo de ejemplo, con los campos vinculados a la sección “Declaraciones”.

Agente del Conocimiento de la solicitud * [a rellenar por el Investigador Principal]

Mostrar todos los Agentes del Conocimiento

▶ 1 Datos de la entidad y de la persona representante [a rellenar por el Representante Legal]

▶ 2 Notificación electrónica obligatoria [a rellenar por el Representante Legal]

▶ 3 Datos bancarios [a rellenar por el Representante Legal]

▼ 4 Declaraciones [a rellenar por el Investigador Principal]

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante

- Cumpro los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria, y me comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas.
- Se comprometo a someterse a las actuaciones de verificación y control realizadas por la Dirección General de Fondos Europeos, por la Autoridad de Certificación del Programa Operativo, por la Comisión y por el Tribunal de Cuentas.
- No he solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.
- He solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Mínimis (en su caso) (S/N)	Importe	Mínimis (en su caso) (S/N)	Acciones
02/11/2018	Entidad de Prueba	1.000,00	SI	

[Añadir ayuda solicitada](#)

Concedidas

Fecha/Año	Mínimis (en su caso) (S/N)	Importe	Mínimis (en su caso) (S/N)	Acciones
02/11/2018	Entidad de Prueba	1.000,00	SI	

[Añadir ayuda concedida](#)

- No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- Otra/s (especificar):

▶ 5 Documentación, consentimientos y autorizaciones [a rellenar por el Investigador Principal]

▶ 6 Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención [a rellenar por el Investigador Principal]

▶ 7 Criterios de valoración: información y datos necesarios para aplicarlos [a rellenar por el Investigador Principal]

▶ 8 Solicitud, lugar, fecha y firma [a rellenar por el Representante Legal]

PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01024588

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.e) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), le informamos que:

- a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Consejería de Economía y Conocimiento/Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, cuya dirección es Calle Johannes Kepler,1. Isla de la Cartuja 4-1092 – Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de la Protección de Datos en la dirección dpd.cec@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de los incentivos otorgados por la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), cuya base jurídica (LEGISLACIÓN/EJECUCIÓN DE CONTRATO/CONSENTIMIENTO/EJERCICIO DE PODERES PÚBLICOS.)
- d) Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de datos y limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

Información adicional: la información adicional detallada así como el formulario para su reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

[Volver a la convocatoria](#)

[Guardar borrador](#)

[Enviar a Representante Legal](#)

Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad. Junta de Andalucía | R.G.P.D. | Manual | FAQs

Ilustración 10: Al pulsar en los títulos, se mostrarán los campos que han de rellenarse en cada sección

Los datos a cumplimentar son del tipo campo de texto, numéricos, selección de opciones disponibles y subida de documentos.

Guia_convocatoria_proyectos_publicos_IP_v1.0.1	Página 10 de 16
Versión: 1.0.1	Fecha de actualización: 07/11/2018

En el caso de **selección de opciones** algunas son excluyentes entre sí, con lo que la selección de una opción puede hacer que automáticamente se desmarque otra opción previamente elegida. Por otro lado, la selección de unas u otras opciones hará que se habiliten campos extra que se deberán rellenar.

En el caso de **subida de documentación**, el sistema sólo permite archivos en formato PDF y limitados a un tamaño máximo de 10 MB. De esta manera, por ejemplo, en la sección 7 “Criterios de Valoración: Información y Datos Necesarios Para Publicarlos”, se deberán adjuntar una memoria científico-tecnológica, los CVAs de los componentes del equipo y un documento descriptivo de la trayectoria de la entidad solicitante, como puede verse en la siguiente ilustración:

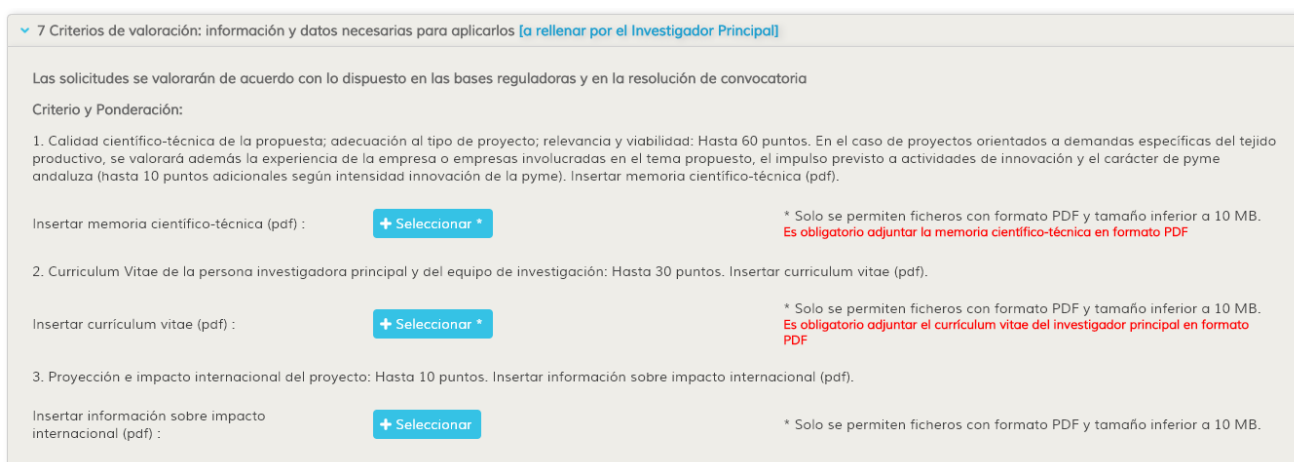


Ilustración 11: Adjuntar documentación para la solicitud

Para adjuntar un documento, se pulsará el botón  en el caso que corresponda, y se abrirá una ventana en la que se podrá seleccionar el documento que desee.

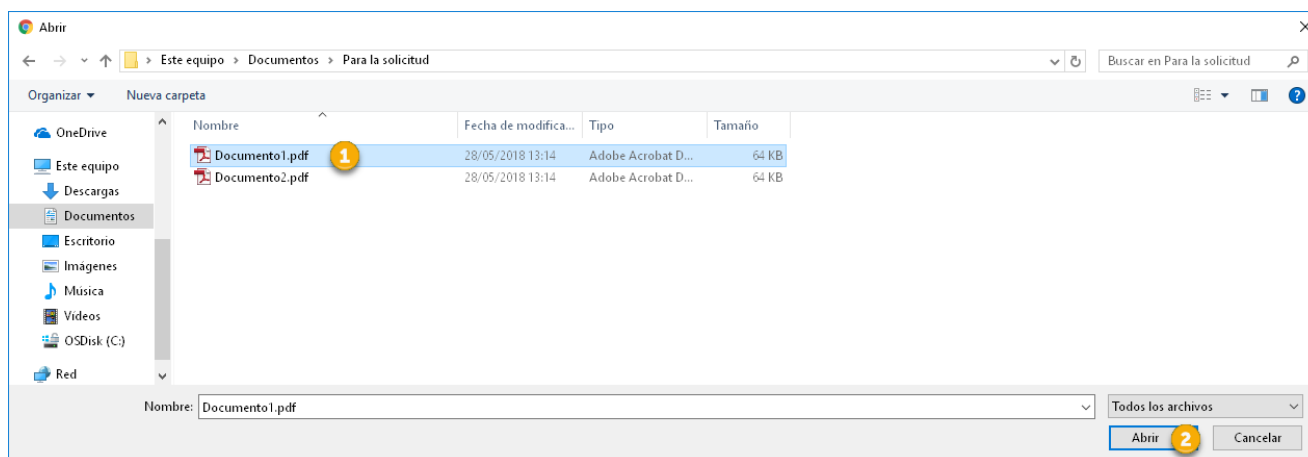


Ilustración 12: Selección de documento para adjuntar a la solicitud

Es recomendable que el nombre de los archivos no contenga caracteres especiales (-, /, @, ...) y que su longitud no exceda de 50 caracteres.

En cualquier caso, si el nombre del archivo tuviese más de 50 caracteres el sistema cortará el nombre en ese

tamaño.

Una vez seleccionado, el sistema validará el documento e informará al usuario si hubiese alguna incidencia.

7 Criterios de valoración: información y datos necesarios para aplicarlos [\[a rellenar por el Investigador Principal\]](#)

Las solicitudes se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en las bases reguladoras y en la resolución de convocatoria

Criterio y Ponderación:

1. Calidad científico-técnica de la propuesta; adecuación al tipo de proyecto; relevancia y viabilidad: Hasta 60 puntos. En el caso de proyectos orientados a demandas específicas del tejido productivo, se valorará además la experiencia de la empresa o empresas involucradas en el tema propuesto, el impulso previsto a actividades de innovación y el carácter de pyme andaluza (hasta 10 puntos adicionales según intensidad innovación de la pyme). Insertar memoria científico-técnica (pdf).

Insertar memoria científico-técnica (pdf) : + Seleccionar * * Solo se permiten ficheros con formato PDF y tamaño inferior a 10 MB. Es obligatorio adjuntar la memoria científico-técnica en formato PDF

✘ El documento incorporado supera el límite máximo de tamaño del archivo.

2. Curriculum Vitae de la persona investigadora principal y del equipo de investigación: Hasta 30 puntos. Insertar curriculum vitae (pdf).

Insertar curriculum vitae (pdf) : + Seleccionar * * Solo se permiten ficheros con formato PDF y tamaño inferior a 10 MB. Es obligatorio adjuntar el curriculum vitae del investigador principal en formato PDF

3. Proyección e impacto internacional del proyecto: Hasta 10 puntos. Insertar información sobre impacto internacional (pdf).

Insertar información sobre impacto internacional (pdf) : + Seleccionar * Solo se permiten ficheros con formato PDF y tamaño inferior a 10 MB.

Ilustración 13: Incidencia con un documento adjuntado

En caso contrario, éste será adjuntado y aparecerá en el apartado correspondiente.

7 Criterios de valoración: información y datos necesarios para aplicarlos [\[a rellenar por el Investigador Principal\]](#)

Las solicitudes se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en las bases reguladoras y en la resolución de convocatoria

Criterio y Ponderación:

1. Calidad científico-técnica de la propuesta; adecuación al tipo de proyecto; relevancia y viabilidad: Hasta 60 puntos. En el caso de proyectos orientados a demandas específicas del tejido productivo, se valorará además la experiencia de la empresa o empresas involucradas en el tema propuesto, el impulso previsto a actividades de innovación y el carácter de pyme andaluza (hasta 10 puntos adicionales según intensidad innovación de la pyme). Insertar memoria científico-técnica (pdf).

Insertar memoria científico-técnica (pdf) : + Seleccionar * * Solo se permiten ficheros con formato PDF y tamaño inferior a 10 MB.

Ficheros adjuntos

Nombre del fichero	Acciones
Memoria_(07-11-2018_11.14.55).pdf	

2. Curriculum Vitae de la persona investigadora principal y del equipo de investigación: Hasta 30 puntos. Insertar curriculum vitae (pdf).

Insertar curriculum vitae (pdf) : + Seleccionar * * Solo se permiten ficheros con formato PDF y tamaño inferior a 10 MB. Es obligatorio adjuntar el curriculum vitae del investigador principal en formato PDF



3. Proyección e impacto internacional del proyecto: Hasta 10 puntos. Insertar información sobre impacto internacional (pdf).

Insertar información sobre impacto internacional (pdf) : + Seleccionar * Solo se permiten ficheros con formato PDF y tamaño inferior a 10 MB.


Ilustración 14: Documento válido subido correctamente

Si el usuario quisiera revisar el documento subido, podrá hacerlo mediante el botón situado a la derecha del nombre del archivo.

Si se quisiera consultar o eliminar cualquiera de los documentos que se han adjuntado, lo podrá hacer pulsando sobre los iconos situados a la derecha del archivo.

Acción	Icono
Consultar / descargar documento	
Eliminar documentos	

8. Para cumplimentar la solicitud, deben rellenarse al menos los campos obligatorios de cada sección, que vendrán marcados con (*), como puede verse en la siguiente imagen.



*Ilustración 15: Campos obligatorios:
Todos los que lleven un **

9. Si algún campo obligatorio de cualquier sección se quedase sin rellenar, el sistema lo advertirá mediante un mensaje en rojo en la parte inferior del campo.

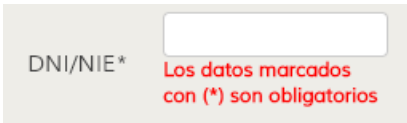



Ilustración 16: Mensaje de campo obligatorio

Adicionalmente, en algunos campos se realizan validaciones de corrección de la información introducida. Si el valor introducido no fuera correcto, se mostrará un mensaje informativo del problema. A continuación se ilustra el caso de un campo obligatorio con un valor incorrecto.



Ilustración 17: Mensaje de dato incorrecto

En todo caso, el sistema permitirá al usuario seguir completando otras partes de la solicitud, incluso guardar el borrador en su estado actual, pero no podrá realizar la tramitación al Responsable legal hasta que no estén cumplimentados correctamente los datos necesarios para la solicitud. El sistema indicará aquellas secciones en las que existan campos que han de cumplimentarse o corregirse, mediante el símbolo  , a la izquierda del título, como puede verse en la siguiente ilustración.

- ▶ 6 Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención [\[a rellenar por el Investigador Principal\]](#)
- ▶ 7 Criterios de valoración: información y datos necesarios para aplicarlos [\[a rellenar por el Investigador Principal\]](#)

Ilustración 18: Sección a la que le faltan datos por corregir

El usuario podrá guardar, en cualquier momento, el estado de la solicitud, mediante el botón **Guardar borrador** situado en la botonera inferior, de forma que la solicitud podrá ser continuada posteriormente. El sistema guarda automáticamente cada minuto los datos que vaya introduciendo el usuario en el formulario, para evitar la pérdida de información ante cualquier incidencia que se pudiera producir durante el proceso de cumplimentación.

Por otro lado, también al cambiar de sección en el formulario, se guarda el estado actual del borrador con todos los datos introducidos hasta ese momento.

10. Al completar todos los datos requeridos del formulario, éste se podrá tramitar para que el Representante Legal revise la solicitud y complete los datos restantes para su posterior firma. Para realizar la tramitación, se deberá pulsar en el botón **Enviar a Representante Legal** situado en la botonera inferior.
11. Una vez enviada, la solicitud pasará al listado de 'Solicitudes enviadas al Representante Legal', como puede verse en la siguiente ilustración.

Etapa: Presentación de Solicitudes

Duración 02/11/2018 - 30/11/2018

Observaciones de la etapa

Hora de apertura 00.00
 Hora de cierre 15.00

Borradores

Denominación del proyecto	Fecha creación	Fecha última modificación	Acciones
solicitud (07/11/2018 14:48:56)	07/11/2018 14:48	07/11/2018 14:53:59	
solicitud (07/11/2018 12:12:13)	07/11/2018 12:12	07/11/2018 12:31:59	
solicitud (07/11/2018 10:18:51)	07/11/2018 10:18	07/11/2018 10:30:58	
solicitud (07/11/2018 10:12:44)	07/11/2018 10:12	07/11/2018 10:13:51	
solicitud (07/11/2018 09:58:05)	07/11/2018 09:58	07/11/2018 10:05:30	

« « 1 2 3 » »

Solicitudes enviadas al Representante Legal

Denominación del proyecto	Fecha creación	Fecha última modificación	Acciones
Mi solicitud (02/11/2018 18:45:07)	02/11/2018 18:45	07/11/2018 11:53:10	

Añadir solicitud

Ilustración 19: Listado de solicitudes enviadas al Representante Legal

En este estado, la solicitud ya no será modificable por el investigador, pero podrá ser consultada, pulsando en el botón

En el momento en el que el Representante Legal complete la solicitud y la firme, se le notificará por e-mail al investigador principal y le aparecerá la solicitud en el listado de 'Solicitudes presentadas', como puede verse en la siguiente ilustración.

Etapa: **Presentación de Solicitudes**

Duración 02/11/2018 - 30/11/2018

Observaciones de la etapa

Hora de apertura 00.00
Hora de cierre 15.00

Borradores

Denominación del proyecto	Fecha creación	Fecha última modificación	Acciones
solicitud (07/11/2018 14:48:56)	07/11/2018 14:48	07/11/2018 15:22:01	 
solicitud (07/11/2018 12:12:13)	07/11/2018 12:12	07/11/2018 12:31:59	 
solicitud (07/11/2018 10:18:51)	07/11/2018 10:18	07/11/2018 10:30:58	 
solicitud (07/11/2018 10:12:44)	07/11/2018 10:12	07/11/2018 10:13:51	 
solicitud (07/11/2018 09:58:05)	07/11/2018 09:58	07/11/2018 10:05:30	 


«« « 1 2 3 » »»

Solicitudes presentadas

Denominación del proyecto	Fecha creación	Fecha de presentación	Acciones
Mi solicitud (02/11/2018 18:45:07)	02/11/2018 18:45	07/11/2018 12:03	


[Añadir solicitud](#)

Ilustración 20: Listado de solicitudes presentadas

En este estado, la solicitud ya ha sido completada, firmada y presentada y no será modificable ni por el investigador, ni por el Representante Legal, pero podrán consultarse todos los documentos firmados y presentados, incluyendo la solicitud, mediante el botón , como puede verse en la siguiente ilustración.

Visualización de solicitud presentada

A continuación, se muestran los documentos presentados para su solicitud con fecha 07/11/2018 12:07:05

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD  **JUSTIFICANTE DE ENTREGA**

DATOS DEL REPRESENTANTE			
Nombre y Apellidos	Número Identificación		
[Redacted]	[Redacted]		

DATOS DEL SOLICITANTE	
Razón social / Denominación	Número Identificación
[Redacted]	[Redacted]

DATOS DEL EXPEDIENTE			
Modalidad	Número Expediente	Número Registro de Entrada	Fecha Registro
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO «FRONTERA»	23	201899900026531	07/11/2018 12:09:20

DOCUMENTO	CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]


Justificante de entrega 

Ficheros firmados

Tipo	Archivo	Visualizar
Anexo I	solicitud_firmada_(07-11-2018_12.09.20).pdf	
CVA	CVA1_firmada_(07-11-2018_12.07.40).pdf	
CVA	CVA2_firmada_(07-11-2018_12.08.03).pdf	
CVA	CVA3_firmada_(07-11-2018_12.08.06).pdf	
Trayectoria entidad solicitante	Trayectoria_firmada_(07-11-2018_12.08.30).pdf	
Memoria científico técnica	Memoria_firmada_(07-11-2018_12.08.56).pdf	

[Volver a la convocatoria](#)

Ilustración 21: Solicitud y documentación firmada y presentada

Se podrá visualizar y descargar cualquier documento pulsando en el icono  correspondiente.